



PLAN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA Y SALVAGUARDA 2026

OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

El Plan Anual de Convivencia Educativa tiene como propósito fortalecer un clima escolar seguro, respetuoso y formativo, promoviendo el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad.

Como establecimiento, creemos profundamente en los procesos de nuestros estudiantes. Entendemos que crecer implica aprender, equivocarse, reflexionar y reparar. Por ello, nuestro trabajo en convivencia no se centra únicamente en la norma o la sanción, sino en el acompañamiento formativo y el desarrollo progresivo de habilidades socioemocionales.

Todas nuestras acciones se encuentran enmarcadas en el Reglamento Interno Escolar, el cual orienta los procedimientos y protocolos, garantizando el debido proceso y el resguardo de derechos. Sin embargo, nuestro énfasis está puesto en fortalecer el área formativa, entendiendo cada situación como una oportunidad de aprendizaje.

Objetivos Generales

- Promover una cultura de buen trato basada en el respeto, la inclusión y la empatía.
- Fortalecer habilidades socioemocionales como la autorregulación, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Prevenir situaciones de violencia escolar, acoso y discriminación.
- Detectar tempranamente situaciones de riesgo socioemocional.
- Implementar medidas formativas que favorezcan la reflexión, la reparación y el crecimiento personal.
- Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre estudiantes, familias y funcionarios.
- Formar estudiantes activos y comprometidos con el cuidado de su comunidad (upstanders).

Nuestro enfoque es preventivo, formativo y restaurativo. Creemos en los procesos, en el acompañamiento constante y en la posibilidad real de aprendizaje y cambio.

PLANIFICACIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

MARZO- INTEGRACIÓN Y DIAGNOSTICO



Enfoque

- Sentido de pertenencia y diagnóstico inicial del clima.

Acciones clave

- Actividades rompehielo por ciclo
- **Creación de contratos de curso**
- **Aplicación de diagnostico y sociograma n°1**

MAYO- COMUNICACIÓN Y BUEN TRATO



Enfoque

- Comunicación asertiva y reducción de microviolencias.

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (2)
- Análisis y visibilización de resultados.

JUNIO- RESPETO Y DIVERSIDAD



Enfoque

- Prevención de discriminación.

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (1)
- Campaña visual de respeto

ABRIL- INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA EDUCATIVA



Enfoque

- Respeto por la diversidad y fortalecimiento comunitario.

Acciones clave

- Actividades relacionadas a la temática (1)
- Revisión y análisis de diagnóstico y sociograma.
- Semana de la Convivencia:

● Lunes – Identidad y Pertenencia

Tema: “Somos parte de algo”

Enfoque en integración, sentido de comunidad y compromiso con el curso.

● Martes – Empatía y Respeto

Tema: “Ponerse en el lugar del otro”

Actividades orientadas a comprensión emocional, diversidad y buen trato.

● Miércoles – Resolución de Conflictos

Tema: “Los problemas se conversan”

Trabajo en estrategias de mediación, diálogo y reparación.

● Jueves – Bienestar y Redes de Apoyo

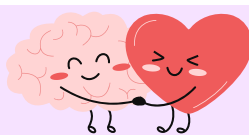
Tema: “No estamos solos”

Identificación de adultos de confianza, autocuidado y apoyo emocional.

● Viernes – **Feria de la Convivencia Escolar**

Presentación de trabajos, campañas y compromisos construidos durante la semana.

JULIO- AUTORREGULACIÓN Y BIENESTAR



Enfoque

- Reinstalar normas de convivencia, fortalecer la reconexión grupal y prevenir el aumento de conflictos post vacaciones.

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (1)

AGOSTO- CONVIVENCIA DIGITAL



Enfoque

- Prevención del ciberacoso

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (2)

SEPTIEMBRE- SALUD MENTAL Y REDES DE APOYO



Enfoque

- Cuidado emocional y redes de apoyo.

Acciones clave

- Actividad relacionadas con la temática (1)
- **Feria de salud mental**

Presentación de trabajos, campañas y compromisos construidos durante la semana.

OCTUBRE- PREVENCIÓN DEL BULLYING



Enfoque

- Prevención de acoso escolar y sus tipos de violencia

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (1)
- **Aplicación de sociograma n°2**
- Análisis y visibilización de resultados.

NOVIEMBRE- CULTURA DE RECONOCIMIENTO



Enfoque

- Fortalecer clima antes del cierre del año.

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (2)

DICIEMBRE- REFLEXIÓN Y PROYECCIÓN



Enfoque

- Cierre restaurativo y proyección futura.

Acciones clave

- Actividades relacionadas con la temática (1)
- **Análisis de contratos de curso.**

RECURSOS INSTITUCIONALES EN FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

Plataforma Brave Up

El establecimiento utiliza la plataforma digital Brave Up como herramienta complementaria para la prevención del acoso escolar y la promoción de una cultura de respeto, a través de diagnósticos y sociogramas

A través de esta plataforma:

- Los estudiantes pueden acceder a módulos formativos interactivos.
- Se promueve la reflexión sobre situaciones de convivencia.
- Existe un canal seguro para reportar situaciones preocupantes.
- El equipo de convivencia puede realizar seguimiento y acompañamiento oportuno.



Brave Up nos permite fortalecer la detección temprana y trabajar la prevención desde un enfoque educativo y digital.

Campaña Upstander

Durante el año se desarrollará la campaña institucional “Upstander”, cuyo objetivo es formar estudiantes que no sean espectadores pasivos frente a situaciones de maltrato, sino agentes activos de cambio.

Un upstander es quien:

- Interviene de manera segura cuando presencia una injusticia.
- Busca ayuda cuando detecta una situación de riesgo.
- Apoya a compañeros que puedan estar siendo afectados.
- Promueve el respeto y el buen trato en su entorno.



COMITÉ DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

El Comité de Convivencia Educativa es el equipo responsable de velar por el resguardo de un clima escolar seguro, respetuoso y formativo, promoviendo acciones preventivas, formativas y de acompañamiento ante situaciones que afecten la convivencia.

Su labor se enmarca en la normativa vigente y en el Reglamento Interno Escolar del establecimiento, asegurando la correcta aplicación de los protocolos establecidos y el respeto irrestricto al debido proceso en cada procedimiento.

El Comité:

- Supervisa la implementación de acciones preventivas y formativas en convivencia escolar.
- Analiza situaciones que afecten la convivencia cuando corresponde, conforme a los protocolos vigentes.
- Garantiza que las actuaciones se desarrollen con objetividad, confidencialidad y resguardo de derechos.
- Asegura la aplicación del Reglamento Interno Escolar en coherencia con el enfoque formativo del establecimiento.
- Realiza seguimiento a las medidas adoptadas y a los procesos de acompañamiento.

Funcionamiento del Comité

- El Comité de Convivencia Educativa sesiona los días miércoles a las 10 horas.
- Podrá convocarse a sesiones extraordinarias cuando la situación lo requiera.
- Las actas de reunión quedan debidamente registradas y archivadas.



Rector
Héctor Caro



Director ciclo de media
Felipe González



Encargada de Salvaguarda
Pamela Arellano



Encargada de Convivencia
Rocío Silva



Educadora diferencial
Verónica Pinilla



Psicóloga en prevención y bienestar
Constanza Mora



Directora ciclo de Párvulo
Meribet Carmona



Directora ciclo de básica
Barbara Paniagua



Líder en inspección
Gonzalo Montero



Inspector ciclo de media
Cristian Tapia



Inspector del ciclo de básica
Joaquín Gaule



Inspectora del ciclo de básica
Constanza Rojas

CULTURA DE SALVAGUARDA

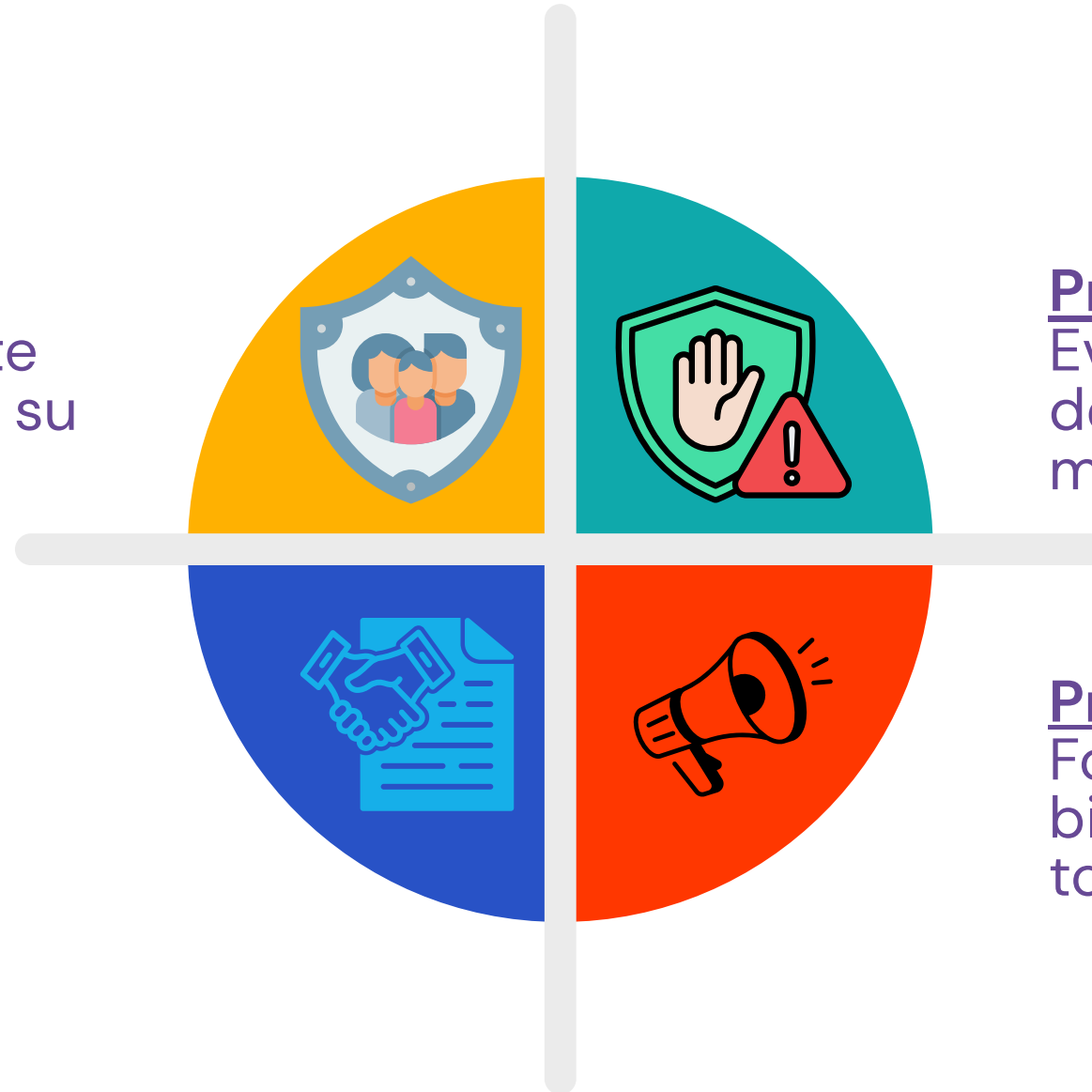
¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

Protección

Resguardo de cada estudiante ante situaciones que afecten su bienestar integral.

Garantizar

Asegurar que los estudiantes crezcan en ambientes aptos para un cuidado seguro.



Prevención

Evitar el deterioro de la salud o desarrollo de un/a estudiante mediante la vigilancia activa

Promoción

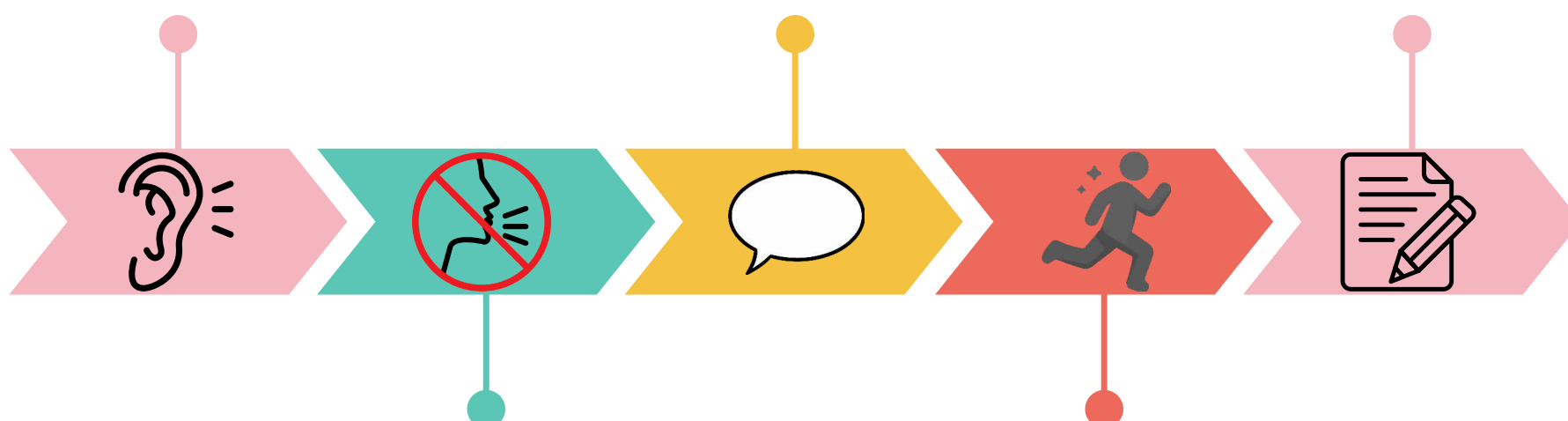
Fomentar activamente el bienestar protegiéndolos de todo daño posible.

¿CÓMO SE DEBE ABORDAR UNA SITUACIÓN DE SALVAGUARDA?

Escuchar cuidadosamente, no interrumpir al estudiante y mantener la calma.

No indagar más sobre la situación, y así evitar la estigmatización o victimización secundaria.

Dejar registro escrito lo antes posible en un Formulario de inquietud referida a estudiantes. Esta información debe ser objetiva y detallada.



No comprometerse a guardar el secreto de una revelación o sospecha, se debe explicar que para protegerlo/a, se informará a quien pueda ayudarlo/a y acogerlo/a.

Posterior a la contención del estudiante, dar aviso inmediatamente a la DSL, DSL suplente o Rector/a, incluso antes de realizar el registro.



DSL contactará inmediatamente a los apoderados para que puedan asistir a la brevedad al colegio, realizando la derivación al especialista correspondiente.



DSL aplica Evaluación de Riesgo Suicida para determinar el nivel de riesgo del estudiante.



Realizar seguimiento del estudiante, generar un Plan de Acompañamiento Individual con las acciones que se desplegarán una vez que el estudiante regrese al colegio.

EQUIPO DE SALVAGUARDA



DESIGNADA DE SALVAGUARDA
PAMELA ARELLANO

¿Cuáles son sus principales funciones?

- Lidera las políticas de protección y bienestar de nuestros/as estudiantes.
- Promueve entornos educativos seguros y asesora a los equipos escolares, fortaleciendo una cultura institucional de cuidado y prevención, a partir de la categorización de casos.
- Supervisa y orienta casos de vulneración de derechos, tales como: Vulneraciones de connotación sexual, maltrato físico, psicológico o emocional, negligencia o descuido grave, y exposición a violencia intrafamiliar u otros contextos de riesgo.

DESIGNADOS DE SALVAGUARDA SUPLENTES



Rector
Héctor Caro



Directora de párvulo
Meribet Carmona



Directora de básica
Bárbara Paniagua



Director de media
Felipe González

EQUIPO DE APOYO



EDUCADORA DIFERENCIAL
VERÓNICA PINILLA



ENCARGADA DE CE
ROCÍO SILVA



PSICÓLOGA ESCOLAR
CONSTANZA MORA

ruta de escalamiento y responsabilidades

Primer canal formal

- ♦ Escucha y acoge la inquietud.
- ♦ Contiene la situación inmediata si ocurre en aula.
- ♦ Registra objetivamente lo sucedido.
- ♦ Informa al Profesor Jefe y/o deriva según corresponda.

Tercer nivel formal

- ♦ Interviene en el momento del hecho si ocurre en jornada escolar.
- ♦ Separa a estudiantes si es necesario.
- ♦ Asegura resguardo físico.
- ♦ Levanta registro preliminar.
- ♦ Deriva a Convivencia cuando la situación lo amerita.

Quinto nivel formal

- ♦ Interviene cuando hay posible vulneración de derechos.
- ♦ Activa protocolos específicos.
- ♦ Define medidas de protección.

Último nivel formal

- ♦ Interviene en casos graves o complejos.
- ♦ Puede validar medidas mayores (ej. suspensión preventiva).
- ♦ Resuelve apelaciones.



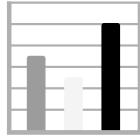
Flujo de actuación frente a situaciones de convivencia escolar

Con el fin de garantizar un tratamiento adecuado, respetuoso y ordenado de las situaciones de convivencia, el establecimiento cuenta con un flujo de actuación que orienta a las familias sobre cómo proceder.

Importante

- No se recomienda abordar directamente a otros estudiantes o apoderados frente a un conflicto.
- Las situaciones deben canalizarse siempre por los conductos formales.
- El establecimiento promueve el diálogo respetuoso y colaborativo.

Este flujo permite actuar con orden, equidad y resguardo para todos los integrantes de la comunidad.



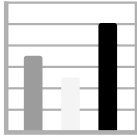
PLAN DE ACCIÓN 2026

I. Implementar y difundir el Reglamento Interno Escolar

Estamento	Acción	Indicador de logro	Plazo	Responsable	Supervisor
Estudiantes	Socialización del RIE en todos los cursos	100% de cursos abordados	Marzo – Abril	Profesores jefes	Dirección de ciclo
Estudiantes	Actividades lúdicas de comprensión del RIE	Participación ≥90% estudiantes	Marzo	Equipo convivencia	DSL
Apoderados	Difusión del RIE vía correo	100% envío realizado	Marzo	Secretaría	Rectoría
Apoderados	Abordaje en reunión de apoderados	Registro en acta de reunión	Marzo	Profesores jefes	Dirección
Funcionarios	Capacitación en RIE	100% asistencia	Semestral	DSL	Rector

II. Fortalecer habilidades socioemocionales

Estamento	Acción	Indicador de logro	Plazo	Responsable	Supervisor
Estudiantes	Implementación programa DLI	100% cursos implementan	Anual	Profesores jefes	Equipo psicoeducativo
Estudiantes	Creación de contratos de curso	100% cursos cuentan con contrato	Marzo	Profesores jefes	DSL
Estudiantes	Jornadas de reflexión	3 jornadas realizadas	Semestral	Equipo convivencia	Dirección
Estudiantes	Actividades de convivencia por curso	4 actividades anuales	Anual	Profesores jefes	Equipo convivencia



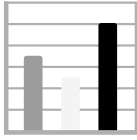
PLAN DE ACCIÓN 2026

III. Implementar plataforma Brave Up

Estamento	Acción	Indicador de logro	Plazo	Responsable	Supervisor
Estudiantes	Aplicación diagnóstico Brave Up	≥90% participación	1° semestre	Profesores jefes	DSL
Estudiantes	Aplicación sociograma I y II	2 aplicaciones anuales	Semestral	Equipo convivencia	Dirección
Estudiantes	Sesión mensual Brave Up	1 sesión mensual realizada	Anual	Docentes	DSL
Comunidad	Socialización resultados	2 presentaciones anuales	Semestral	Equipo convivencia	Dirección

IV. Implementar y difundir el Reglamento Interno Escolar

Estamento	Acción	Indicador de logro	Plazo	Responsable	Supervisor
Estudiantes	Talleres de prevención bullying	2 por semestre	Semestral	Psicóloga	DSL
Estudiantes	Intervenciones focalizadas por curso	100% cursos críticos intervenidos	Anual	Equipo psicoeducativo	DSL
Comunidad	Campañas de buen trato	3 campañas realizadas	Anual	Convivencia	Dirección
Estudiantes	Semana de la convivencia	100% cursos participan	Abril	Equipo convivencia	Dirección



PLAN DE ACCIÓN 2026

V. Fortalecer salud mental y bienestar

Estamento	Acción	Indicador de logro	Plazo	Responsable	Supervisor
Estudiantes	Feria de salud mental	1 feria ejecutada	Octubre	Equipo convivencia	Dirección
Estudiantes	Identificación de redes de apoyo	100% cursos trabajan la temática	Anual	Profesores jefes	DSL
Estudiantes	Talleres de bienestar emocional	2 por semestre	Semestral	Psicóloga	DSL
Comunidad	Difusión de espacios de apoyo	Evidencia de difusión	Anual	Equipo psicoeducativo	Dirección

VI.Fortalecer cultura de salvaguarda

Estamento	Acción	Indicador de logro	Plazo	Responsable	Supervisor
Funcionarios	Capacitación en salvaguarda	100% participación	Semestral	DSL	Rector
Comunidad	Promoción de registro de inquietudes	Aumento en reportes oportunos	Anual	DSL	Dirección
Equipo	Reuniones de análisis de casos	Reuniones semanales realizadas	Permanente	Comité convivencia	Rector
Funcionarios	Difusión de protocolos	Evidencia de difusión	Anual	DSL	Dirección



**Rector
Héctor Caro**



**Directora ciclo de Párvulo
Meribet Carmona**



**Directora ciclo de básica
Barbara Paniagua**



**Director ciclo de media
Felipe González**



**DSL
Pamela Arellano**



**Encargada de Convivencia
Rocío Silva**



**Educadora diferencial
Verónica Pinilla**



**Psicóloga de bienestar
Constanza Mora**



**Líder en inspectoría
Gonzalo Montero**



**Inspector media
Cristian Tapia**



**Inspector básica
Joaquín Gaule**



**Inspectora básica
Constanza Rojas**